

C.E. Nº 229226

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 427 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **17 AGO 2015**

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 2012 por la cual se dispuso el pase a desempeñar las funciones de Representante Alterno de la República en la Delegación Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) con sede en Washington, Estados Unidos de América, del señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Lic. Néstor Alejandro Rosa Navarro;-----

**CONSIDERANDO:** I) que asumió sus funciones en esa Misión con fecha 10 de julio de 2012;---

II) que es decisión del Poder Ejecutivo designar al mencionado funcionario, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Israel, para lo cual se solicitó la venia correspondiente a la Cámara de Senadores;-----

III) que a efectos de tramitar la venia, el señor Ministro Consejero Lic. Néstor Alejandro Rosa Navarro debe comparecer ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, así como mantener entrevistas con entidades públicas y privadas en nuestro país;-----

IV) que en consecuencia, resulta necesario autorizarlo a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período comprendido entre el 10 y el 19 de agosto de 2015;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Ministro Consejero Lic. Néstor Alejandro Rosa Navarro, en el período comprendido entre el 10 y el 19 de agosto de 2015.-----

2º.- Otórguense los pasajes correspondientes.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

